



PROVEEDOR:

Pedido de cotización para el expediente N°: 29655

ACEITES Y GRASAS

Concurso de Precios 2436

Fecha: 07/06/2018 Hora: 15:00

Foja 1

La presentación efectuada deberá estar acompañada por toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requer.	Descripción	Cantidad	Unidad	Exc.	Precio Unit. sin IVA	Subtotal
1)	362733 36001073 ACEITE HIDRAULICO SHELL TELLUS S2 M 68, PROVISION EN TAMBORES DE 209 LITROS.	2090	Litro	0		
2)	362734 36000183 ACEITE TIPO YPF HIDRAULICO BP 46, PROVISION EN TAMBORES DE 205 - 209 LITROS. MARCAS ALTERNATIVAS: YPF BP 46 - SHELL TELLUS S2 M 46 - MOBIL HIDRAULICO AW 46 - ESSO NUTO H 46.	418	Litro	5		
3)	362735 36001537 ACEITE TIPO YPF KRATOS S21 DE CORTE NETO. MARCA ALTERNATIVA: SHELL GARIA - ESSO DORTAN .	205	Litro	0		
4)	362736 36050122 ACEITE REFRIGERANTE TIPO MARCA TRUE MODELO AC 5269, EMULTRUE 277. PROVISION EN ENVASES DE 20 LITROS.	100	Litro	0		
5)	362737 36040064 GRASA TIPO YPF EP 62 PROVISION EN BALDE DE 18 - 20 KILOS. MARCAS ALTERNATIVAS: YPF EP 62 - SHELL GADUS S2 V220 2 - ESSO BEACON EP 2 - TOTAL LITICA EP TIPO 2.	160	Kilos	5		
6)	362738 36001847 LUBRICANTE KLUBEROIL GEM 1-460N. PROVISION EN BALDES DE 20 KILOS.	60	Litro	0		
7)	362739 36040285 GRASA FLUIDA G000B (SAPONIFICACION CON CALCIO), PARA UTILIZACION EN SISTEMA DE LUBRICACION CENTRALIZADA TIPO ALUMET 1151-000. PROVISION EN BALDES DE 18 A 25 KILOS. MARCAS ALTERNATIVAS: MOBILUX EP 023 - SHELL OSSAGOL V - KLUBER CENTOPLEX GLP 500 - INTERLUB GLG 16/000.	126	Kilos	5		
8)	362784 36001545 ACEITE PARA CADENAS TIPO INTERLUB LA 8 P	20	Litro	0		



S.E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

S.E. CASA DE MONEDA
REPUBLICA ARGENTINA

PROVEEDOR:

Pedido de cotización para el expediente N°: 29655

ACEITES Y GRASAS

Concurso de Precios 2436

Fecha: 07/06/2018 Hora: 15:00

Foja 2

La presentación efectuada deberá estar acompañada por toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requer.	Descripción	Cantidad	Unidad	Exc.	Precio Unit. sin IVA	Subtotal
---------	-------------	----------	--------	------	-------------------------	----------

Comentarios:

Deberán completar y remitir junto con su oferta el formulario que surge como producto del decreto 202/2017 que se adjunta. El mismo tendrá una vigencia de un(1) año y es de carácter obligatorio.

EN EL CASO DE SER ADJUDICATARIOS DE UNA ORDEN DE COMPRA DEBERAN ABONAR EL IMPUESTO A LOS SELLOS SOBRE EL VALOR NETO DE LA ORDEN, A LA ALICUOTA DEL 1 % Y SOPORTARLO A SU CARGO, PRESENTANDO FOTOCOPIA DEL PAGO JUNTO CON EL ORIGINAL PARA SU VERIFICACION.

DEBERÁN INDICAR MARCA, PROCEDENCIA DE LO COTIZADO Y FORMA DE FRACCIONAMIENTO.

PARA LOS RENGLONES N°1 Y 6 NO SE ACEPTARAN OTRAS MARCAS QUE NO SEAN LAS SOLICITADAS

A LOS EFECTOS DE PODER GENERAR LAS CONFORMIDADES PARA EL PAGO, EL ADJUDICATARIO DEBERA INDEFECTIBLEMENTE PRESENTAR EN MESA DE ENTRADAS REMITO DEL SERVICIO/PRODUCTO CONTRATADO A NOMBRE DE ADMINISTRACION DE ALMACENES

SE PERMITE UN EXCEDENTE EN LA CANTIDAD DE HASTA UN 5% PARA LOS RENGLONES N° 2, 5 y 7

Pzo. de Entrega:

Subtotal General:

IVA %:

Total:

Dino Petruzzelli
Coordinador de Compras

Prog: Pedido Cotización Serv. Globales 3
S.E. CASA DE MONEDA

lunes, 28 de mayo de 2018

Página 2 de 2